Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 1 de 76

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	5032-2026	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS - CORSINAPSIS	900.085.011-0	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	1/09/2026-30/09/2026	3	71
TOTAL							**71**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 2 de 76

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/09/2026 A 30/09/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	72%	37%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Ivon Carolina Camargo García
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición (E)
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Claudia Rocío Rodríguez García - Gestión Documental: Roger Duván Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	5032-2026
FECHA DE CONTRATO	03/07/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	06/07/2026
CONTRATISTA	Corporación para el Desarrollo Social Sinapsis - CORSINAPSIS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.085.011-0
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$ 541.380.884
PLAZO	Aproximadamente 4 meses, correspondiente a 102 días de operación, sin superar el 31 de octubre de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	14/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/10/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 3 de 76

ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5032-2026_ANS_17_09_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador y publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor para	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 4 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo en los tiempos establecidos en el anexo técnico; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad; de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en Nutrición y Dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, convocada por la Subdirección de Nutrición el dìa12/06/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 5 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
	La profesional en Nutrición y Dietética del Comedor Comunitario se encuentra a la esperar de la convocatoria por parte de Subdirección de Nutrición a la sensibilización en vigilancia nutricional. Se envía correo al equipo operativo solicitando esta capacitación el día 13/08/2026.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos requeridos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario, realizó orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de once (11) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicios de salud, de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 6 de 76

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado presentó acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 17/09/2025 con N° Acta AS02S077432. El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 136639. En espera de visita	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 7 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos: FOR-PSS-064 Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 8 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-067 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. FOR-PSS-068 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-066 Formato Inspección de la presencia de plagas. FOR-PSS-069 Formato Registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato Verificación de hermeticidad. FOR-PSS-072 Formato Declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS el día 04/08/2026 y realizaron divulgación al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario el día 24/08/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se	5032-2026_ANSI_03_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 9 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cual contiene cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 04/09/2026 Empresa quien realiza el lavado: VATOHA Ingeniería SAS Concepto sanitario empresa: Favorable, Fecha: 21/11/2025, Acta SQ07C005871	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 10 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado diariamente tomó y almacenó en refrigeración las muestras de alimentos preparados conservándolas durante setenta y dos (72) horas, acordes al ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biopolab contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 03/09/2026.	5032-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	5032_Res_Mic_SEP_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 11 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente de la Energía	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 12 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no requirió el diligenciamiento de los formatos que hacen parte de la implementación de los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, dado que las actividades correspondientes se desarrollaron en fechas previas a la fecha de inicio del presente convenio.	No aplica.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5032-2026_AMB_15_09_2026.pdf
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas,	El Asociado participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 13 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Ambiental de la SDIS durante el período del presente informe.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5032-2026_AMB_15_09_2026.pdf
10. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional	El Asociado garantizó el funcionamiento del Comedor Comunitario en los horarios establecidos, atendiendo las indicaciones señaladas en el anexo técnico en lo referido a entrega de apoyos alimentarios, desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario, desarrollo de acciones de vigilancia nutricional y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 14 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
(De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).		Compromiso_01
2. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 15 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE correspondiente al periodo septiembre 2026, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06
7. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presentó los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_07
8. Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación	El Asociado realizó la entrega de la dotación mínima al talento humano contratado para la operación del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 16 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
mínima señalada en el anexo técnico.	Comedor Comunitario, en las condiciones establecidas en el anexo técnico del servicio.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
11. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación y su alcance.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 17 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
	o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio	
13. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio de ejecución del convenio de asociación, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 15/07/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13
14. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_14
15. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_15
16. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario de un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 18 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
	implementó el FOR-TH-008 Formato Inspección y suministro de botiquines.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_16
17. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó el Formato Inspección de Extintores - FOR-TH-008 y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario PTC-PSS-006.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_17
18. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_18
19. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 19 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
		Compromiso_19
20. Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica.
21. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado participó en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario y del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_21
22. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	No aplica
23. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_23
24. Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio,	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 20 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 14/07/2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 02
3. Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 13/07/2026; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 13/07/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 21 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Contratar por lo menos una (1) persona con discapacidad para el desempeño de cualquiera de los perfiles establecidos en el anexo técnico, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio; en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	El ASOCIADO contrató al profesional Alberto Baez García en el rol de responsable del servicio, en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
7. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 22 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_07
8. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026 mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 23 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10
11. Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de compras públicas locales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 24 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
		Compromiso_13
14. Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó la factura para el desembolso del Pago No.3, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como, los respectivos documentos soporte. Por otra parte, registró el Pago No. 2 en la plataforma transaccional SECOP II – Ítem Plan de Pagos, dentro de las fechas señaladas por la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
15. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 14/10/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5032-2026_FIN_14_10_2026.pdf
16. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
17. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al	El Asociado cumplió con los siguientes factores de ponderación ofertados	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 25 de 76

<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Actividad</th><th>Soporte</th></tr>
<tr><td>mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.</td><td>dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.

<table><tr><th rowspan="2">Factor</th><th colspan="2">Ofertado</th></tr><tr><th>Sí</th><th>No</th></tr><tr><td>Factor No. 2: Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia).</td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>Factor No. 3: Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio. (Inclusión).</td><td>X</td><td></td></tr></table></td><td>cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Compromiso_17</td></tr>
<tr><td>18. Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</td><td>El Asociado presentó informe mensual de ejecución del Componente Financiero, en el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026.</td><td>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Compromiso_18</td></tr>
<tr><td>19. Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</td><td>El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.</td><td>No aplica.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 26 de 76

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 27 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	infraestructura de propiedad de la SDIS.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5032-2026_GD_10_09_2026.pdf
2. Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar	5032-2026_GD_10_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 28 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	
3. Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	El Asociado radicó en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social que corresponde al Comedor Comunitario, los egresos generados durante el presente periodo, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	El asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias que se evidenciaron criterios de egreso enviando el soporte semanal vía correo electrónico cumpliendo las indicaciones establecidas en el anexo técnico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de	El Asociado envió reporte semanal de modificaciones de la información registradas en las fichas SIRBE de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, mediante correo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 29 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia),	electrónico remitido al profesional local del Proyecto 7953 con copia al profesional de enlace de gestión documental.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	No aplica.
7. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
8. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
9. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 30 de 76

Obligación	Actividad	Soporte
que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	
10. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
11. Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 31 de 76

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 489.898.616
ADICIONES:	No aplica
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$182.756.267
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$307.142.349
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$86.698.465
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$28.711.722
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista Elementos de aseo y desinfección.	$3.165.734
DESCUENTOS	Por registro de asistencia por fuera de los parámetros establecidos, en el sistema misional SIRBE.	$271.343
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$118.304.578**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 5032-2026 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para el Desarrollo Social Sinapsis – CORSINAPSIS dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 5032-2026 suscrito para la operación de la unidad 113778-Comedor Comunitario-El Carmen de la Localidad Tunjuelito; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 32 de 76

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 33 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 34 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 35 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 36 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 37 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 38 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 39 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.		
3	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 40 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
10	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
11	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio
13	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 41 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
20	Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.
21	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 42 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
23	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna.
24	Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 43 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contratar por lo menos una (1) persona con discapacidad para el desempeño de cualquiera de los perfiles establecidos en el anexo técnico, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio; en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 44 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
8	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 45 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		
11	Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 46 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 14/10/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
17	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 47 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
19	Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 48 de 76

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 49 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

2.1.4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 50 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	Satisfactorio	Ninguna
5	Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia).	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 51 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
8	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
9	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
10	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
11	Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 52 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 53 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el diligenciamiento de los formatos que hacen parte de la implementación de los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, dado que las actividades correspondientes se desarrollaron en fechas previas a la fecha de inicio del presente convenio.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 54 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Social para la implementación del componente Ambiental.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 15/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
10	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 55 de 76

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual; los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento de este compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Vigilancia Nutricional Compromiso_01 Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad Compromiso_08 Componente Ambiental Compromiso_09 Componente Administrativo Compromiso_21 Componente Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 56 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Compromiso 16 Gestión Documental Compromiso 10
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Sistema de Gestión de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación, en los casos que se requiera.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 5032_2026
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 57 de 76

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 5032 2026
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	La SDIS no convocó Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, en el periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 58 de 76

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
ARL	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/09/2026	5032-2026_ANSI_03_09_2026.pdf
Seguimiento	17/09/2026	5032-2026_ANS_17_09_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	03/09/2026	5032-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 59 de 76

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/09/2026	5032-2026_AMB_15_09_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/09/2026	5032-2026_ADM_16_09_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/10/2026	5032-2026_FIN_14_10_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/09/2026	5032-2026_GD_10_09_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	4	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no ajustan al rango tolerancia, para la carne de res cocida en trozos, ensalada, papa cocida con cáscara.	23/07/2026	13/08/2026: Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años se ajusta a rangos de tolerancia establecidos	Cerrado
O	1	15	No coincide la información registrada en el formato de control de entradas y salidas con las existencias, para el aceite, arroz, pimentón y leche.	23/07/2026	13/08/2026: Se evidencia que no es acorde la información en el formato de entradas y salidas con existencias. En formatos menudo 17 kg existencias 17,5 k en bodega, carne de res en formato 38 kg en existencia 35,1 kg, pimentón en formatos 2.4 k existencias 7.4 kg. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 60 de 76

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/08/2026: Se evidencia que es acorde la información del formato de entradas y salidas de alimentos, recepción de materia prima y existencia en bodega.	
O	2	25	No cuenta con autorización por parte de la Subdirección Local, para la entrega de 28 almuerzos consumo en casa.	23/07/2026	13/08/2026: Se cuenta con autorización de la referente local para 32 almuerzos en casa	Cerrado
O	1	21	No se implementa de forma adecuada el instructivo de preparación de alimentos, dado que, para la ensalada, se adiciona la mayonesa antes de iniciar el servido de alimentos y no durante la preparación.	23/07/2026	13/08/2026: Se evidencia que se implementa instructivo de preparación de alimentos se incorpora todos los ingredientes antes del inicio del servicio	Cerrado
O	1	23	No se garantiza durante el servido de alimentos temperatura de seguridad: En la primera toma, la ensalada registro 7.3°C.	23/07/2026	13/08/2026: Se garantizan las temperaturas de seguridad durante el servicio ensalada primera temperatura 4,9 grados centígrados y segunda temperatura 5,3 grados centígrados.	Cerrado
O	1	28	No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el servicio, tres (3) recipientes con especias (pimienta negra, orégano y ají triturado).	23/07/2026	13/08/2026: Se mantiene a disposición de los beneficiarios durante el servicio los 3 recipientes con especies.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia temperaturas de seguridad por fuera del rango establecido en ensalada al registrar 12,8°C y 7,9°C en primera toma del jugo de maracuyá	17/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	28	Se evidencia que no se dispone a las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo de pimienta negra, sino de salsina	17/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 61 de 76

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	10	Se evidencia socialización del diagnóstico nutricional realizado el 24/08/2026 a los beneficiarios, pero los listados de asistencia no se encuentran firmados por la nutricionista del asociado.	28/08/2026	17/09/2026: Se evidencia socialización del diagnóstico nutricional realizado el 24/08/2026 a los beneficiarios, pero los listados de asistencia se encuentran firmados por la nutricionista del asociado.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	38	El Asociado no dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje conforme lo señalado en el numeral *5.1.3.5. Especificaciones y cantidad mínima de equipos, muebles, utensilios y menaje*; del presente anexo técnico.	06/07/2026	23/07/2026: No dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje conforme lo señalado en el numeral 5.1.3.5. Especificaciones y cantidad mínima de equipos, muebles, utensilios y menaje; solicitado en visita de apertura, falta: 1 mesa para el salón comedor, 1 paila de aluminio de 23.5 litros, 1 olla con tapa de aluminio con capacidad de 24 litros, 2 canecas de 50-65 litros, 1 recipiente plástico para muestras, 3 tazas medidoras, 8 bandejas, 1 jarra de 3 a 5 litros, 1 juego de cucharas medidoras, 1 tijeras de cocina, 1 rallador, 3 tablas de picar verde, 3 tablas de picar azul, 3 tablas de picar blanca, 3 tabla s de picar amarillas. 1 juego de cuchillos, 79 platos para sopa, 38 para seco, 400 vasos en acero inoxidable, 400 postreras en acero inoxidable. Adicional, no cuenta con menaje portable para 28 almuerzos consumo en casa. Se genera requerimiento 13/08/2026: Se evidencia que no se cuenta con la totalidad del mensaje solicitado en visita de apertura. Falta 3 tablas de picar verdes y 60 vasos de 300ml plásticos del menaje portable. Se mantiene requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 62 de 76

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/08/2026: Se evidencia que se cuenta con la totalidad del mensaje. Se adquiere tablas de picar 3 verdes y 60 vasos de 300 ml menaje portable.	
O	5	34	Se evidencia yogurt, el cual se transporta y recibe en el vehículo con placas JTZ701, el cual no cuenta con sistema de refrigeración y transporta frutas, verduras y tubérculos, rompiendo la cadena de frio y generando posible contaminación cruzada. Adicional, no se realiza cambio de menaje portable.	23/07/2026	13/08/2026: Se evidencia que los vehículos cumplen con la normatividad sanitaria para el transporte de alimentos. Se observa que se realiza como del menaje portable	Cerrado
O	11	39	Se evidencia falta de mantenimiento anaquel de bodega con presencia de óxido en sus entrepaños y otros se encuentra curvado, mesa con filo	13/08/2026	28/08/2026: Continua falta de mantenimiento anaquel de bodega por presencia de óxido en sus entrepaños, otros se encuentran curvado, mesa con filo en área de preparación de alimentos. Segunda observación. 17/09/2026: Se evidencia mantenimiento de pintura en anaquel de bodega y cambio de mesa en área de preparación de alimentos	Cerrado
O	7	42	Se evidencia capacitación al personal en plan de saneamiento básico del día 01/08/2026 pero el desarrollo del tema no corresponde a los establecidos por la SDIS.	13/08/2026	28/08/2026: Se evidencia capacitación al personal en plan de saneamiento básico desarrollo del tema corresponde a los establecidos por la SDIS.	Cerrado
O	16	31	Frotis de manos presenta recuento de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	26/08/2026	Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de octubre de 2026.	Abierto
O	17	32	Se evidencia que no se han realizado las acciones correctivas por resultados no conformes para frotis de manos de agosto -2026. Se realizó capacitación en limpieza y	28/08/2026	17/09/2026: Se evidencia capacitación en refuerzo de lavado de manos el día 27/08/2026, y exámenes de laboratorio (frotis de manos) de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 63 de 76

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			desinfección de manos el 27/08/2026		la auxiliar Belarmina Rey el 29/08/2026	
O	10	3I	Se evidencia que no funciona el sistema de accionamiento no manual de la llave de lavado de manos en área de preparación de alimentos, estufa de 3 puestos presenta en su base presencia de óxido, uniones entre techo y pared presenta desprendimiento del mismo.	03/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencia en pared inferior del área de alistamiento de personal, pared con desprendimiento de pintura en su estructura	03/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	11I	Se evidencia que no se ha llevado a cabo los ajustes solicitados en visita de plantas físicas y apertura, se encuentra el faltante de hermeticidad en las ventanas (angeos rotos)	03/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	70	A partir de los resultados obtenidos en el formulario apropiación de conocimiento de los lineamientos ambientales (90/100), se evidencia la necesidad de reforzar las divulgaciones de Plan Institucional de Gestión Ambiental y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Estas deberán repetirse a más tardar el 30 de septiembre de 2026 y presentar los respectivos soportes para su verificación en el informe del mes en curso.	15/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	9	76	Si bien se evidencia participación en la mesa	15/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 64 de 76

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			técnica ambiental, el porcentaje obtenido en la evaluación de apropiación de conocimientos fue de 79% por debajo del mínimo solicitado (80%).			

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	15	18	El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 31 de agosto de 2026 registra un porcentaje acumulado del 6,03%, resultado que no garantiza el alcance de la meta a la finalización del convenio. En consecuencia, el rezago evidenciado genera una alerta de posible incumplimiento, por lo cual se genera requerimiento.	12/09/2026	14/10/2026 El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 30 de septiembre de 2026 registra un porcentaje acumulado del 6,01%, resultado que no garantiza el alcance de la meta a la finalización del convenio.	Abierto

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	27	Se evidenció que, las carpetas contractuales no cumplían con la rotulación establecida por la SDIS.	29/08/2026	10/09/2026 Se evidenció que, las carpetas contractuales cumplen con la rotulación establecida por la SDIS.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 65 de 76

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	28	Se evidenció que, la caja del archivo contractual no cumplía con la rotulación establecida por la SDIS.	29/08/2026	10/09/2026 Se evidenció que, la caja del archivo contractual cumplió con la rotulación establecida por la SDIS.	Cerrado
O	4	17	Se evidenció que, los reportes de egreso enviados los días sábado, no se están copiando al enlace de Gestión Documental.	29/08/2026	10/09/2026 Se evidenció que, los reportes de egresos enviados los días sábado, se están copiando al enlace de Gestión Documental.	Cerrado
O	1	1	Se evidenció que, no han incorporado los listados de asistencia de participantes, desde el 31 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2026; adicionalmente, no han incorporado 2 oficios remisorios de entrega de egresos de los días 10 y 24 de agosto de 2026.	10/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	13	Se evidenció que, el FUID contractual cargado en SharePoint está desactualizado en los campos de fecha final y folios.	10/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Julio 14-31 2026	6.000	5.627	0	0
Agosto 2026	9.600	8.738	442	0
Septiembre 2026	10.400	9.905	0	0
Total	**26.000**	**24.270**	**442**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 14-31 2026	$489.898.616	$68.848.101	$68.848.101	$421.050.515	14,05%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Página 66 de 76

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Agosto 2026	$489.898.616	$113.908.166	$182.756.267	$307.142.349	37,30%
Septiembre 2026	$489.898.616	$118.304.578	$301.060.845	$188.837.771	61,45%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 14-31 2026	$51.482.268	$8.012.055	$8.012.055	$43.470.213	15,56%
Agosto 2026	$51.482.268	$3.921.890	$11.933.945	$39.548.323	23,18%
Septiembre 2026	$51.482.268	$6.489.347	$18.423.292	$33.058.976	35,78%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Julio 14-31 2026	No aplica	$0
Agosto 2026	No aplica	$0
Septiembre 2026	Por registro de asistencia por fuera de los parámetros establecidos, en el sistema misional SIRBE.	$271.343
Total		**$271.343**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 5032-2026, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web, con corte al 29/09/2026; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo septiembre 2026 se aplica descuento por valor de $271.343 según documentos adjuntos (Notificación Descuento por Registro de Asistencia a Personas Fallecidas).

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Supervisora
Subdirectora de Nutrición (E)

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 67 de 76

NOTIFICACION DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA POR FUERA DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Informe detallado de asistencia a Comedores Comunitarios Del: 14/07/2026 Al: 29/09/2026

Fecha Informe: 29/09/2026

Conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, numeral 5.5.3.7. DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA POR FUERA DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE. En caso que el ASOCIADO registre en el sistema misional SIRBE, asistencias a personas beneficiarias del servicio Comedores Comunitarios reportadas como fallecidas o personas que no reciben el apoyo alimentario en el Comedor Comunitario (no asisten), la supervisión aplicará un descuento equivalente al valor unitario del rubro minuta alimentos (ración) establecido en la estructura de costos por el número de asistencias registradas.

Nota: En aquellos casos en los que la supervisión tenga elementos de juicio que den cuenta de una presunta falsedad en la información suministrada por el ASOCIADO, presentará a la Oficina Jurídica de la SDIS la situación evidenciada con el fin que se inicien las acciones legales a que haya lugar.

Se notifica que con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 5032-2026, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Modulo Asistencias-SIRBE Web; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo de septiembre 2026 se aplicará descuento por valor de $271343 según el siguiente detalle:

Convenio:	**5032-2026**	**Nombre de Referencia Comedor Comunitario:**				113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN
Unidad Operativa	**Nombre Beneficiario**	**Número Documento**	**Fecha Defunción**	**Fecha Asistencia**	**Número Asistencias Registradas**	**Valor Descuento**
113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN	**USECHE DIAZ FLOR MARIA**	28855924	**2/08/2026**	3/08/2026	1	$ 8.753
				4/08/2026	1	$ 8.753
				5/08/2026	1	$ 8.753
				6/08/2026	1	$ 8.753
				8/08/2026	1	$ 8.753
				10/08/2026	1	$ 8.753
				11/08/2026	1	$ 8.753
				12/08/2026	1	$ 8.753
				13/08/2026	1	$ 8.753
				14/08/2026	1	$ 8.753
				15/08/2026	1	$ 8.753
				18/08/2026	1	$ 8.753
				19/08/2026	1	$ 8.753
				20/08/2026	1	$ 8.753
				21/08/2026	1	$ 8.753
				22/08/2026	1	$ 8.753

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 68 de 76

NOTIFICACION DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA POR FUERA DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE

Convenio:	**5032-2026**	**Nombre de Referencia Comedor Comunitario:**	113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN

Unidad Operativa	Nombre Beneficiario	Número Documento	Fecha Defunción	Fecha Asistencia	Número Asistencias Registradas	Valor Descuento
113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN	**USECHE DIAZ FLOR MARIA**	28855924	**2/08/2026**	24/08/2026	1	$ 8.753
				25/08/2026	1	$ 8.753
				26/08/2026	1	$ 8.753
				27/08/2026	1	$ 8.753
				28/08/2026	1	$ 8.753
				29/08/2026	1	$ 8.753
				31/08/2026	1	$ 8.753
				1/09/2026	1	$ 8.753
				2/09/2026	1	$ 8.753
				3/09/2026	1	$ 8.753
				4/09/2026	1	$ 8.753
				5/09/2026	1	$ 8.753
				7/09/2026	1	$ 8.753
				8/09/2026	1	$ 8.753
				9/09/2026	1	$ 8.753
Total general					**31**	**$ 271.343**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 69 de 76

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/09/2026 a 30/09/2026	02/10/2026	**0003578**

UNIDAD OPERATIVA	113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN
OPERADOR	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS - CORSINAPSIS
CONTRATO	5032 - 2026
FECHA INICIO CONTRATO	14/07/2026
FECHA INICIO OPERACIÓN	14/07/2026
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/10/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/10/2026
CUPO DIARIO	400

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 5032 de 2026 en el periodo del 01/09/2026 a 30/09/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	9905
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	9905
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	9905
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	495
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	26
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-09-01	376	0	0	376	24
2026-09-02	376	0	0	376	24
2026-09-03	376	0	0	376	24
2026-09-04	376	0	0	376	24
2026-09-05	376	0	0	376	24
2026-09-07	377	0	0	377	23
2026-09-08	381	0	0	381	19
2026-09-09	377	0	0	377	23
2026-09-10	378	0	0	378	22
2026-09-11	379	0	0	379	21
2026-09-12	379	0	0	379	21
2026-09-14	379	0	0	379	21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 70 de 76

026-09-15	379	0	0	379	21
026-09-16	335	0	0	335	65
026-09-17	383	0	0	383	17
026-09-18	386	0	0	386	14
026-09-19	387	0	0	387	13
026-09-21	388	0	0	388	12
026-09-22	389	0	0	389	11
026-09-23	389	0	0	389	11
026-09-24	390	0	0	390	10
2026-09-25	390	0	0	390	10
2026-09-26	390	0	0	390	10
2026-09-28	390	0	0	390	10
2026-09-29	390	0	0	390	10
2026-09-30	389	0	0	389	11
Totales	**9905**	**0**	**0**	**9905**	**495**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 5032 - 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 71 de 76

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **DIANA MILEIDI HERNANDEZ CAICEDO**, identificada con **Cédula de Ciudadanía No**. **53.004.895 de Bogotá**, en mi condición de Representante Legal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS**" identificada con Nit. **900.085.011-0**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo la gravedad del juramento, certifico que, con corte a la fecha de expedición de la presente certificación, durante los últimos seis (6) meses la ESAL vinculó el talento humano requerido para la ejecución de los convenios suscritos con la SDIS, mediante contratos de prestación de servicios y contratos laborales.

En virtud de lo anterior, certifico que la Corporación realizó el pago de los aportes parafiscales y de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de conformidad con la normatividad vigente.

De igual manera, hago constar que, respecto del talento humano vinculado mediante contratos de prestación de servicios, se verificó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), conforme a las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para los fines pertinentes.

Dada en Bogotá D.C., el dos (2) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

DIANA MILEIDI HERNANDEZ CAICEDO
Representante Legal
C.C. 53.004.895 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 72 de 76





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 73 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5032-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:57:59

Finalización: 2026-10-21 22:39:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Jairo Alexander Rojas Rodríguez

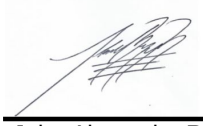

Jairo Alexander Rojas Rodriguez
80011558
jarojasr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisiòn
Secretarìa Distrital de Integraciòn Social

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

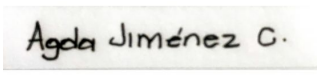

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5032-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:57:59

Finalización: 2026-10-21 22:39:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

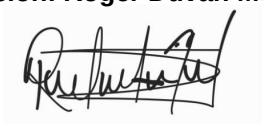

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Luz Amanda León Bernal

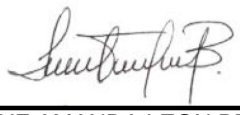

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5032-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:57:59

Finalización: 2026-10-21 22:39:18

Escanee el código para verificación

Firma: Ivon Carolina Camargo García

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806
2026-10-21T22:39:19-05:00 - Pagina 76 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5032-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215759-42e838-80349806

Creación: 2026-10-21 21:57:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 22:39:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 21:58:02 Lec.: 2026-10-21 21:59:56 Res.: 2026-10-21 22:00:01 IP Res.: 186.31.213.32 Canal: Email
Revisión	Jairo Alexander Rojas Rodriguez jarojasr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisiòn Secretarìa Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:00:02 Lec.: 2026-10-21 22:04:52 Res.: 2026-10-21 22:04:55 IP Res.: 186.86.34.5 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:04:55 Lec.: 2026-10-21 22:09:46 Res.: 2026-10-21 22:09:50 IP Res.: 201.244.249.105 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:09:51 Lec.: 2026-10-21 22:10:27 Res.: 2026-10-21 22:10:37 IP Res.: 152.203.54.70 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:10:37 Lec.: 2026-10-21 22:17:08 Res.: 2026-10-21 22:17:24 IP Res.: 191.156.225.196 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:17:24 Lec.: 2026-10-21 22:22:08 Res.: 2026-10-21 22:22:11 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:22:11 Lec.: 2026-10-21 22:27:51 Res.: 2026-10-21 22:27:53 IP Res.: 190.252.152.102 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:27:53 Lec.: 2026-10-21 22:30:32 Res.: 2026-10-21 22:31:00 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:31:00 Lec.: 2026-10-21 22:39:14 Res.: 2026-10-21 22:39:18 IP Res.: 190.27.31.76 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

BRE SUPERVISOR	**IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**	2. FECHA ELABORACIÓN	**21/10/2026**
IRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
CACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**OCTUBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"	**900085011- 0**	**5032-2026**	**$ 118.304.578**	**13494-2026**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 2 de 13

Convenio de Asociación

Nº **5032-2026** **Fecha Cto. o Convenio** **03/07/2026** **Localidad:** **TUNJUELITO**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

ue	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.085.011 - 0**
epresentante legal:	**DIANA M HERNANDEZ CAICEDO**	**Identificado con C.C.**	**53.004.895**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C."		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el : **01/09/2026 al 30/09/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No.3 correspondiente a la suma de: CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Pesos M/Cte: $118.304.578.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24121974903**	**BANCO:**	**Banco Caja Social**
Clase:	**Ahorros**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**13494-2026**	**1-100-F001**	**O232020200663399**	**$ 118.304.578**
		TOTAL:		**$ 118.304.578**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Octubre de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Septiembre de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CORPORACIÓN PARA EL DESAROLLO SOCIAL
SINAPSIS CORSINAPSIS

NIT: 900.085.011
CR 5 76B 05 SUR
Tel: (601) 3023249588
Bogotá - Colombia
corsinapsis2021@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEV - 186

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 3 de 13

nte	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS	**FECHA FIRMADO**			2026-10-21 09:12:55-05:00		
	899999061	**FECHA DE EMISIÓN**			**FECHA DE VENCIMIENTO**		
ección	Carrera 7 # 32-12	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
éfonos	6013279797	21	10	2026	22	10	2026

	DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	IVA	TOTAL
	VALOR MINUTAS	9,905.00	8,753.00	0.00	86,698,465.00
	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	6.00	2,975,250.00	0.00	17,851,500.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	2,975,250.00	0.00	2,975,250.00
	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	5,171,372.00	0.00	5,171,372.00
5	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DELOS BIENES NO	1.00	2,713,600.00	0.00	2,713,600.00
6	ELEMENTOS ASEO Y DESINFECCION	1.00	3,012,420.00	0.00	3,012,420.00
7	DOTACION RES- SERVICIO- AUX ADMINISTRATIVO	1.00	153,314.00	0.00	153,314.00

NOTAS: Pago No 3
Convenio : 5032-2026
Comedor Comunitario: 113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN
Localidad: TUNJUELITO
Periodo de Facturación: 01/09/2026 al 30/09/2026
Dias de Operación: 26 Dias

SUBTOTAL	118,575,921
IVA 19%	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
TOTAL	118,575,921

SON: Ciento dieciocho millones quinientos setenta y cinco mil novecientos veintiun pesos

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 - Actividades de otrasasociaciones n.c.p.

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y suconformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio.Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Número Autorización 18764092762912 aprobada en 20250505 prefijo FEV desde el número 101 al 200 Vigencia 24 meses.

CUFE 9d0fdc87df88f84fe6ba242c44ea94c1094766e8bbac1f81a4366c6f38f112ecae81e07e82f1031c1ae121ee07a4da61

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLÓGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992: PLATAFORMA: COFIDI

CORPORACIÓN PARA EL DESAROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS

NIT: 900.085.011
CR 5 ESTE 95 33 SUR
Tel: (601) 3023249588
Bogotá - Colombia
dmhc8903@gmail.com

NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA

No. 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 4 de 13

nte	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS	**FECHA FIRMADO**			2026-10-21 09:36:56-05:00		
	899999061	**FECHA DE EMISIÓN**			**FECHA DE VENCIMIENTO**		
ección	Carrera 7 # 32-12	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
éfonos	6013279797	21	10	2026	21	10	2026

DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	IVA	TOTAL
Descuento_5.5.3.7._Por registro de asistencia por fuera de los parámetros establecidos en el sistema misional sirbe	1.00	271,343.00	0.00	271,343.00

NOTAS: Pago No 3
Convenio : 5032-2026
Comedor Comunitario: 113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN
Localidad: TUNJUELITO
Periodo de Facturación: 01/09/2026 al 30/09/2026
Dias de Operación: 26 Dias

SUBTOTAL	271,343
IVA 19%	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
TOTAL	271,343

SON: Doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y tres pesos

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 - Actividades de otrasasociaciones n.c.p.

FACTURA AFECTADA FEV 186

CUDE: 2ca9e9fced5d1bea5cb749d61d2723ad8287fe21905558aa5f3e2f4bf47ca594a9438b7d42e6a6c83fb1ccdf3d005d10

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLÓGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992: PLATAFORMA: COFIDI

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092762912

(415)7707212489984(8020) 001876409276291 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 5 de 13

Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0				

Razón social
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"

Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

Dirección
CR 5 76 B 05 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-05 / 10:47:32 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HERNANDEZ CAICEDO DIANA MILEIDI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 53004895 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "C

997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 0 5 - 0 5 / 1 0 : 4 7 : 3 2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092762912

(415)7707212489984(8020) 001876409276291 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 6 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0				

ón social

PORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS" CR 5 76 B 05 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	101	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040070627

(415)7707212489984(8020) 000014104007062 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 7 de 13

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 76 B 05 SUR

42. Correo electrónico corsinapsis2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 1 4 0 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 5 0 7	8 8 9 9	2 0 0 6 0 5 0 7	5 6 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	4	2	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-14 / 12:16:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CAICEDO DIANA MILEIDI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	2
73. Fecha	2 0 0 6 0 5 0 7	2 0 2 1 0 5 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 5 1 8	2 0 2 1 0 5 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 7 3 4 5	0 0 S 0 0 2 7 3 4 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 5 0 7
81. Hasta	2 0 2 8 1 0 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 0 4 8 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	CAICEDO	DIANA	MILEIDI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 4 1 9 3 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVES	VALVUENA	MARIA	GUADALUPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 10 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 3 8 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AÑO	TIQUE	MARTHA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 0 0 9	2 0 2 1 0 5 2 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 0 0 9	2 0 2 1 0 5 2 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 0 0 4 8 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	CAICEDO	DIANA	MILEIDI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 3 6 7 3 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	CHAVEZ	SAUL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 4 1 9 3 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVES	VALVUENA	MARIA	GUADALUPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Página 11 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 9 5 6 8 1		COLOMBIA 1 6 9	AMIREZ	GONZALEZ	AMPARO					2 0 2 1 0 5 2 6	
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 5032-2026 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447

Creación: 2026-10-21 14:50:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 17:42:01

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447
2026-10-21T17:42:02-05:00 - Pagina 13 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 5032-2026 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-145030-058fa8-51822447

Creación: 2026-10-21 14:50:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 17:42:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:50:43 Lec.: 2026-10-21 14:54:17 Res.: 2026-10-21 14:54:27 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:54:28 Lec.: 2026-10-21 15:01:34 Res.: 2026-10-21 15:01:37 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:01:38 Lec.: 2026-10-21 17:35:51 Res.: 2026-10-21 17:35:57 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:35:57 Lec.: 2026-10-21 17:41:43 Res.: 2026-10-21 17:42:01 IP Res.: 190.27.31.76 Canal: Email